



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN 176 DE 2009

(Acta 11 del 15 de septiembre)

“Por la cual se designa un miembro del Consejo Directivo del Instituto de Estudios del Pacífico”

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 7 del Acuerdo 017 de 2009 del Consejo Superior Universitario establece que el Consejo Directivo está integrado, entre otros, por un profesor de otra Sede designado por el Consejo Superior Universitario.

Que mediante oficio VRG-369 la Vicerrectoría General presenta la solicitud de designación del profesor de otra Sede para integrar el Consejo Directivo del Instituto de Estudios del Pacífico de la Universidad Nacional de Colombia, y presenta los nombres de tres candidatos.

Que en sesión 11 de 2009, realizada el 15 de septiembre, el Consejo Superior Universitario analizó los nombres presentados y acogió uno de ellos.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Designar al profesor JOSÉ ERNESTO MANCERA PINEDA, Director de la Sede de Presencia Nacional del Caribe como integrante del Consejo Directivo del Instituto de Estudios del Pacífico de la Universidad Nacional de Colombia.

ARTÍCULO 2.- El periodo de designación del profesor MANCERA PINEDA será de dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición de la correspondiente resolución de acreditación.

ARTÍCULO 3.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Dada en Bogotá, D.C., a los quince (15) días de septiembre de dos mil nueve (2009).

(original firmado por)

GABRIEL BURGOS MANTILLA
Presidente

(original firmado por)

JORGE ERNESTO DURÁN PINZÓN
Secretario